



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito al cumplirse el 100° aniversario del Club S.A.B.E.R. – Sociedad de Agronomía y Biblioteca El Resplandor.

Artículo 2°.- Dispónese la colocación de una placa en las instalaciones de la Institución, sita en la calle Llerena 2727, del barrio de Villa Ortúzar, Comuna 15 de esta ciudad, con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje al
Club S.A.B.E.R. – Sociedad de Agronomía y Biblioteca El Resplandor
en el 100° aniversario de su fundación".

1926 - 2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto propone declarar el beneplácito por el 100° aniversario del Club S.A.B.E.R. – Sociedad de Agronomía y Biblioteca “El Resplendor”, fundado el 1° de diciembre de 1926 en el barrio de Agronomía, una institución que se ha convertido en un referente cultural, social y deportivo para la comunidad. La Biblioteca tuvo su origen en la iniciativa de cinco vecinos —Francisco Ávalos, Miguel Casalnuovo, Cristóbal Romero, Juan Pariani y Emiliano Esteban— que, en un barrio atravesado por basurales y carencias urbanas, decidieron crear un espacio de acceso al conocimiento y a la lectura.

Con un capital inicial formado por la cuota social de un peso que aportó cada uno de ellos, se instalaron en una habitación de la vivienda ubicada en Campillo 2863, dando nacimiento a la “Biblioteca El Resplendor en el Abismo”. La denominación tomada de la obra del escritor francés Henri Barbusse expresaba la aspiración de iluminar, mediante la cultura, una realidad social adversa. Ese ideal marcó desde el inicio la identidad de la institución, sostenida por el trabajo comunitario: vecinos que donaban libros, construían estanterías y participaban activamente en su crecimiento.

A partir de los años treinta, en un contexto político restrictivo, la entidad adoptó el nombre Sociedad de Fomento Agronomía y Biblioteca El Resplendor (SABER), que sintetizaba la ampliación de sus funciones y su creciente relevancia barrial. Con el correr del tiempo, y en paralelo al desarrollo urbano de Agronomía, la institución incorporó actividades deportivas y recreativas, ampliando su alcance y transformándose en un espacio integral de comunidad. Esa evolución derivó en su denominación consolidada en las décadas posteriores: Club SABER – Sociedad de Agronomía y Biblioteca El Resplendor, que expresa la coexistencia armónica de su función cultural, educativa y deportiva. La Biblioteca atravesó diversas sedes hasta establecerse definitivamente en Llerena 2727, donde continúa funcionando. Su acervo supera los 35.000 volúmenes, entre literatura, materiales de estudio de distintos niveles educativos, publicaciones culturales y colecciones históricas de revistas. La institución integra la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Co.Na.Bi.P), lo que refleja su formalidad, su trayectoria y su aporte al sistema nacional de bibliotecas populares.

A lo largo de un siglo, SABER ha sostenido una presencia constante en la vida del barrio de Agronomía: promovió la lectura y la



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

formación cultural, desarrolló actividades comunitarias, acompañó procesos educativos y, posteriormente, consolidó un espacio deportivo que fortaleció aún más su rol social.

Esta continuidad institucional, basada en el esfuerzo voluntario y la identidad barrial, constituye un ejemplo de la importancia de las organizaciones comunitarias en la construcción de ciudadanía y en la democratización del acceso a la cultura. La celebración de su centenario reconoce no sólo una trayectoria institucional extraordinaria, sino también el compromiso colectivo de generaciones de vecinos que hicieron posible su desarrollo y permanencia.

Por las razones expuestas, se solicita la aprobación del presente proyecto.